

## "DERECHO AMBIENTAL JUDICIAL"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Duración</b>	
<b>Fechas</b>	
<b>Lugar</b>	Aulas del Centro de Formación Judicial, Bolívar 177, 2º piso, CABA - Vía videoconferencia para las Escuelas Judiciales integrantes de REFLEJAR
<b>Horario</b>	
<b>Capacitadores/as</b>	Marcelo López Alfonsín, María Belén Aliciardi, Claudia Deni, Lorena Lampolio, Blas Matías Michienzi, Horacio Payá, Luis Pirillo
<b>Coordinación</b>	Marcelo López Alfonsín
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran obtener certificación de aprobación de la actividad.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Dar relevancia al estudio del daño ambiental y a la celeridad que se le requiere a la Justicia para garantizar el derecho a un ambiente sano y equilibrado conforme lo establecido por el art. 41 CN y los arts. 26 a 30 de la CCABA.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Facilitar el análisis de la gran cantidad de causas de contenido ambiental en trámite ante la justicia de la Ciudad.

Fomentar la especialización ambiental propuesta por la CSJN.

### **CONTENIDOS:**

#### **1. Derecho Ambiental Nacional**

Aspectos Constitucionales

Desarrollo del derecho ambiental argentino con anterioridad a la reforma constitucional de 1994. Reparto constitucional de competencias. La reforma de 1994. Inclusión del artículo 41 en la Constitución Nacional. Debate en el seno de la Convención Constituyente.

Principios ambientales

Principio de congruencia. Principio de prevención. Principio precautorio. Principio de equidad intergeneracional. Principio de progresividad. Principio de responsabilidad. Principio de subsidiariedad. Principio de sustentabilidad. Principio de solidaridad. Principio de cooperación. Otros Principios Ambientales. Jurisprudencia. Breve referencia a la encíclica Laudato Si.

Las Leyes de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental.

Características de estas normas, contenidos, reglamentación y autoridades de aplicación. Ley 25.612 (Residuos industriales), Ley 25.670 (PCBs), Ley 25.675

(Ley general del ambiente), Ley 25.688 (Gestión de aguas), Ley 25.831 (Libre acceso a la información pública ambiental), Ley 25.916 (Residuos domiciliarios), Ley 26.331 (Bosques Nativos), 26.562 (Quemas para aprovechamiento productivo), Ley 26.639 (Preservación de Glaciares y ambiente periglacial), Ley 26.815 Protección ambiental contra incendios forestales y rurales y Ley 27.279 de envases fitosanitarios Proyectos de Leyes de Presupuestos Mínimos. Compras Públicas Sustentables.

Horacio Paya- María Belén Aiciardi

## **2. Derecho Ambiental Nacional: Responsabilidad Ambiental Y Civil.**

La responsabilidad por daño ambiental de incidencia colectiva. Análisis de la Ley 25.675 y del Código Civil y Comercial de la Nación. Definición de daño ambiental. Principios de responsabilidad, legitimados. La prevención y recomposición del daño ambiental. La exención de responsabilidad. Jurisprudencia de la CSJN. Seguro ambiental.

La responsabilidad civil derivada de contaminación o daños ambientales. Daños individuales. La prevención, la reparación y el resarcimiento. Análisis del nuevo código civil y comercial. Jurisprudencia.

Régimen legal aplicable a la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): Proyectos alcanzados, autoridades involucradas. Participación ciudadana en Audiencias Públicas en procesos de evaluación del impacto ambiental. Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en leyes nacionales y provinciales. La Declaración de Impacto Ambiental. Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Régimen legal aplicable a los "pasivos ambientales". La responsabilidad asociada a los daños ocasionados utilizando residuos peligrosos. Procesos de due diligence, transferencia de acciones, compraventa de inmuebles y transferencia de fondo de comercio. Responsabilidades. Jurisprudencia. Responsabilidad extendida del productor.

## **3. Derecho Procesal Ambiental**

El amparo del art. 43 de la Constitución Nacional. Análisis jurisprudencial. La acción ordinaria prevista en la Ley 25.675. Otras acciones judiciales: prevención, reparación, daños y perjuicios. Prueba. Sentencia. Recursos Posibles. La función del juez en las causas ambientales. El peritaje ambiental.

Acciones de Clase. Registros de procesos ambientales colectivos. Competencia judicial ambiental. Competencia ambiental del Defensor del Pueblo de Nación. Ejecución de sentencias ambientales. Medidas cautelares y autosatisfactivas. Tribunales y Fiscalías ambientales. Acordadas de la CSJN.

## **4. Derecho Penal Ambiental**

Derecho penal ambiental. Bien jurídico tutelado. El Código Penal Argentino. El tipo penal previsto en la Ley 24.051. Competencia judicial. Jurisprudencia. Competencia en materia penal ambiental: federal y ordinaria. Tribunales y Fiscalías ambientales. UFIMA (Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos Contra el Medio Ambiente). UFEMA (Unidad Fiscal Especializada En Materia Ambiental). Normas penales en leyes específicas. Protección y Conservación de la Fauna Silvestre. Violación de las leyes de policía sanitaria animal. Delitos de peligro. Leyes penales en blanco. Accesoriedad administrativa en el derecho penal. Pruebas. Responsabilidad Penal Ambiental de las Personas Jurídicas. Proyectos de modificación del Código Penal.

### **5. Responsabilidad ambiental del Estado**

Responsabilidad ambiental del Estado por Acción. Elementos. Extensión del resarcimiento. Responsabilidad del Estado en la Ordenación Urbanística. Responsabilidad ambiental del Estado por omisión. Elementos. Extensión del resarcimiento. Plazo de prescripción del resarcimiento. El Rol del Poder público en la responsabilidad ambiental por omisión. Jurisprudencia.

### **6. La Defensa Pública ambiental**

El caso Mendoza. La intervención del Poder Judicial local  
El derecho humano al agua.

### **EVALUACIÓN:**

Instancia de evaluación para quienes quieran obtener certificación de aprobación de la actividad

### **BIBLIOGRAFÍA:**

### **MATERIAL:**